

## Municipalidad de Orotina Libro de Actas del Concejo Municipal Tomo N.º 78



155

# ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N. º81 PERÍODO -2020-2024

# 22/04/2021 /2020-2022

	(SIN EXCUSA) Ivannia Arroyo Berrocal
1	
2	Josué Cordero Agüero
3	
4	MIEMBROS AUSENTES (CON EXCUSA)
5	EL REGIDOR MARLON FRANCISCO GUERRERO ÁLVAREZ.
6	RONAL VILLALOBOS CAMBRONERO
7	MARIA DEL ROSARIO HERRERA MENA
8	SE ENCUENTRA CON LICENCIA DE INCAPACIDAD.
9	FUNCIONARIOS MUNICIPALES
10	SRA KATTIA SALAS CASTRO
11	SECRETARIA DEL CONCEJO
12	LIC. ROCIO BOZA UMAÑA
13	ASESORA LEGAL DE LA PRESIDENCIA
14	LIC. BENJAMÍN RODRÍGUEZ VEGA
15	ALCALDE
16	PUNTO UNICO
17	JUAN BAUTISTA ALVARADO
18	PRESIDENTE
19	CÁMARA NACIONAL DE APICULTURA
20 21	ASUNTO:PROPUESTA PARA QUE SE DECLARE A OROTINA CANTÓN AMIGO DE LAS ABEJAS.
22	EL SEÑOR ALVARADO da las gracias por la audiencia, se disculpa por no haber asistido a la
23	sesión anterior.
24	Las declaratorias instan a las administraciones municipales a realizar esfuerzos para implementar
25	acciones que ayuden a proteger las abejas y a las actividades que dependen de ellas.

# ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N. º81 PERÍODO -2020-2024

### 22/04/2021 /2020-2022

- 1 La iniciativa busca promover políticas públicas cantonales orientadas a lograr una mayor protección
- 2 de las poblaciones de abejas en Costa Rica, impulsando soluciones integrales, por medio de la
- 3 coordinación interinstitucional de los entes involucrados, desde gobierno central hasta el gobierno
- 4 local (Concejos Municipales y Alcaldías), incluyendo a diversos sectores de la sociedad civil
- organizada y el sector privado, para mejorar progresivamente las condiciones que permitan una vida
- saludable y el desarrollo armónico a las poblaciones de abejas en cada cantón.
- 7 Esta propuesta representa una oportunidad para que los municipios se destaquen en la defensa y
- protección de las abejas a través de nuevas políticas, mayor inversión y acciones específicas en favor
- 9 de las abejas en general.
- 10 La Cámara Nacional de Fomento de la Apicultura insta a todas las municipalidades para que apoyen
- la iniciativa y declaren a su "Cantón Amigo de las Abejas", por cuanto debido al incremento de la
- población humana y la necesidad de alimentos, fibras y otros artículos de la agricultura, las abejas
- son cada vez más importantes para la producción nacional. Además, las abejas son un indicador de la
- salud del medio ambiente, trabajando sin descanso a la vez que promueven y reflejan la diversidad
- 15 biológica.
- 16 EL SEÑOR PRESIDENTE DA LAS GRACIAS
- 17 LOS REGIDORES SERRANO MIRANDA, RODRÍGUEZ CHAVARRÍA, MONTERO
- 18 RODRÍGUEZ, GONZÁLEZ MORA Y GUERRERO ÁLVAREZ PRESENTAN LA
- 19 SEIGUIENTE MOCION,
- 20 ASUNTO:

25

- 21 Solicitud para declarar a nuestro Cantón "Amigo de las Abejas"
- 22 RESULTANDO:
- El artículo 50 de nuestra Constitución Política reconoce que los costarricenses tenemos el derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.
- Que en nuestro país existen más de 650 especies de abejas nativas.



6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

## Municipalidad de Orotina Libro de Actas del Concejo Municipal Tomo N.º 78



156

# ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N. º81 PERÍODO -2020-2024

#### 22/04/2021 /2020-2022

- Que en el año 2019, las Abejas fueron declaradas como "el ser vivo más importante del planeta", pues
  tienen un papel muy importante en el ecosistema; de hecho la producción de la alimentación y la
  biodiversidad mundial depende de ellas.
- Que existe una actividad de apicultura importante en nuestro cantón y muchas familias dependen de
  esa pecuaria y comercial.
  - Que existe una declaratoria de Curridabat como "Ciudad Dulce" y posteriormente "Cuidad Santuario de Abejas", iniciativas de la Municipalidad de Curridabat con el aporte del Programa Integrado de Meliponicultura del CINAT-UNA.
  - Que muchas municipalidades, a través de sus departamentos de Gestión Ambiental han realizado esfuerzos para preservar la naturaleza y cuidar nuestras abejas por ejemplo sustituyendo el GLIFOSATO para mantenimiento de aceras, y está iniciando el uso de ácido acético, producto más amigable para el medio ambiente y las abejas.
    - Que la disminución en las poblaciones de abejas en Costa Rica ya no es una amenaza futura; es una realidad. Los factores que causan la muerte masiva de nuestras abejas continúan aumentando y, en consecuencia, también se multiplican los riesgos de impactos devastadores para nuestra biodiversidad.
    - Que durante el presente año 2020, las intoxicaciones masivas están acabando con la vida de aproximadamente 250 mil abejas diariamente.
    - Que al existir más de 250.000 muertes por día en Costa Rica, esta cantidad de muertes de abejas diarias equivalen a 92 millones de abejas menos por año, unas 50 toneladas de miel menos y unos 450 millones de colones menos cada año. En términos de polinización equivale a un promedio de 1750 millones de flores menos polinizadas.
    - Que el insecticida fipronil intoxicó a inicios de mayo las abejas que habitaban unas 30 colmenas de un apiario en San Rafael de Esparza. (Fuente SENASA). Cada colmena podía tener una población de unas 50.000 abejas.
    - Que se han intoxicado entre 50 y 60 millones de abejas con productos químicos en los primeros 10 meses del 2020 sin contar las abejas silvestres afectadas. (fuente Asociación de Apicultores de C.R.).

#### **CONSIDERANDOS:**

 Que el 3 de diciembre se conmemora el Día Mundial del No Uso de Plaguicidas y fue organizado por Bloqueverde.

31

# ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N. º81 PERÍODO -2020-2024

### 22/04/2021 /2020-2022

- Que urge que los gobiernos locales y el gobierno central, tomen medidas para ayudar a disminuir el
  impacto que afecta a las abejas y su función vital en los ecosistemas y proteger toda la actividad
  comercial y sus más de 100 productos que dependen de ellas.
  - Que es "imprescindible restringir aquellas sustancias que dañen las abejas y empezar por los Plaguicidas Altamente Peligrosos (PAPs) y buscar alternativas de políticas agroecológicas ante la amenaza de los insecticidas neonicotinoides.
  - Que se podría implementar un programa que se base en la creación y consolidación de "corredores verdes" urbanos, siembra de flora de importancia melífera, infraestructura adecuada y campaña publicitaria a la población, dónde se valore la importancia de todas las especies polinizadoras como las abejas, los colibríes y las mariposas.

#### POR TANTO MOCIONO:

4

5

6

7

8

9

10

11

- 12 Se recomienda a este honorable Concejo Municipal tomar el siguiente Acuerdo:
- 13 Declarar nuestro cantón como "Amigo de las abejas", y realizar esfuerzos para implementar acciones que
- 14 ayuden a protegerlas y a las actividades que dependen de ellas.
- 15 SE ACUERDA; DISPENSAR DE TRAMITE DE COMISIÓN LA MOCION Y
- 16 TRASLADARLA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SE EMITA CRITERIO TECNICO
- 17 Y LEGAL SOBRE EL CONTENIDO DE LA MISMA.
- 18 LO ANTERIOR PARA SER CONOCIDO EN LA PROXIMA SESIÓN ORDINARIA.
- 19 APROBADO CON EL VOTO DE LOS REGIDORES SERRANO MIRANDA, RODRÍGUEZ
- 20 CHAVARRÍA, MONTERO RODRÍGUEZ, GONZÁLEZ MORA Y GUERRERO ÁLVAREZ.
- 21 ACUERDO FIRME. DEFINITAMENTE APROBADO

Siendo las 6.52 p.m. el señor Presidente, da por concluida la sesión.

2324

22

25

26 ELFORD GONZALEZ MORA

27 PRESIDENTE

THA SALAS CASTRO

SECRETARIA